S/PV.9289 **Naciones Unidas**



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

Provisional

9289^a sesión

Lunes 20 de marzo de 2023, a las 12.25 horas Nueva York

Presidencia: Sr. Afonso..... (Mozambique) Miembros: Albania..... Sr. Spasse Brasil Sr. Parga Cintra China Sr. Dai Bing Emiratos Árabes Unidos...... Sra. Nusseibeh Estados Unidos de América Sr. Wood Gabón...... Sra. Koumby Missambo Ghana Sra. Osei Japón..... Sra. Shino

> Malta Sra. Gatt Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Sr. Kariuki Suiza..... Sr. Hauri

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la situación en el Sudán y las actividades de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (S/2023/154)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

23-08051 (S)







Se declara abierta la sesión a las 12.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la situación en el Sudán y las actividades de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (S/2023/154)

El Presidente (habla en inglés): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General para el Sudán y Jefe de la Misión Integrada de Asistencia para la Transición de las Naciones Unidas en el Sudán, Sr. Volker Perthes, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Perthes.

Sr. Perthes (habla en inglés): Agradezco a los miembros del Consejo de Seguridad por brindarme la oportunidad de proporcionarles información una vez más. Cuando informé anteriormente al Consejo, el 7 de diciembre de 2022 (véase S/PV.9211), los dirigentes militares sudaneses y una gran variedad de actores civiles acababan de firmar un acuerdo marco político. Fue un momento decisivo que marcó el comienzo de una nueva fase del proceso político tendiente a propiciar un nuevo período de transición. En estos momentos estamos más cerca que nunca de alcanzar una solución, aunque persisten los desafíos. Permítaseme explicar a grandes rasgos en qué situación nos encontramos.

El 9 de enero, los signatarios del acuerdo marco, con la facilitación del mecanismo trilateral de la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y las Naciones Unidas, iniciaron amplias consultas en formato de talleres organizados en torno a cinco cuestiones polémicas: el desmantelamiento del antiguo régimen, el Acuerdo de Paz de Yuba, el este del Sudán, la justicia de transición y la reforma del sector de la seguridad. Denominar "talleres" a esas consultas resulta un poco inapropiado. Cada consulta reunió a cientos de mujeres y hombres sudaneses, la mayoría

procedentes de zonas fuera de la capital, que representaban un amplio espectro social, profesional y político. Incluso algunas personas que antes habían rechazado públicamente el proceso político se sumaron a las conferencias o talleres. Así, cada taller creó un espacio para mantener debates públicos y transparentes entre ciudadanos sudaneses de todos los grupos sociales, incluidos aquellos que a menudo sienten que no tienen voz. Aunque la representación de las sudanesas no alcanzó el objetivo mínimo del 40 %, las mujeres participaron de manera activa en los debates.

Surgieron muchas esferas de consenso. Durante el taller sobre el este, por ejemplo, se produjeron avances importantes, como un acuerdo sobre un foro que allanará el camino para la reconciliación en esa región. La conferencia nacional sobre la justicia de transición, que concluye hoy, fue decisiva para hacer avanzar un entendimiento común sobre la rendición de cuentas y la reconciliación.

La reforma del sector de la seguridad y la integración de las fuerzas son algunos de los elementos más espinosos del proceso actual. El jueves pasado, los líderes militares y civiles firmaron un documento conjunto sobre las etapas y el contenido de la reforma del sector de la seguridad. Con ello, el mecanismo trilateral está en condiciones de poner en marcha el último taller a finales de esta semana. Este centrará la atención en las opciones viables para la reforma del sector de la seguridad y la integración de las Fuerzas de Apoyo Rápido y los movimientos armados en un ejército profesional nacional. Esperamos que también presente una hoja de ruta inicial para la aplicación de esas medidas en los próximos años.

Los sucesos ocurren deprisa. Ayer, los firmantes militares y civiles volvieron a reunirse con el mecanismo trilateral, el Cuarteto —la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos y el Reino Unido— y la Unión Europea para confirmar su dedicación al proceso y hablar de los próximos pasos. Con base en su entendimiento, desde el mecanismo trilateral convocamos una reunión preparatoria en el Palacio Republicano, donde las partes acordaron iniciar el proceso de redacción de un acuerdo político definitivo y una constitución de transición. También crearon un comité con miras a llegar a los partidos y movimientos no signatarios, para el cual se fijó un calendario. Su objetivo es alcanzar un acuerdo político definitivo, pactar la constitución y comenzar a formar un Gobierno civil antes de mediados de abril. Es ambicioso, pero puede lograrse con la voluntad política necesaria.

En el mecanismo trilateral, seguimos alentados por las escasas diferencias sustanciales que persisten entre los principales actores. Me refiero, entre otros, a los líderes de dos importantes movimientos armados, que forman parte del actual Gobierno militar, pero que no han firmado el acuerdo marco ni han participado en las reuniones de ayer. El principal desacuerdo que tienen con los firmantes no radica en las estructuras de la transición o del próximo Gobierno, sino en que ellos desean asegurarse su propia representación en el Gobierno. Para ello, lo ideal sería que se sumaran al proceso y expresaran sus demandas en el acuerdo político final.

El proceso ha sido verdaderamente sudanés. Nosotros, las Naciones Unidas y nuestros asociados en el mecanismo trilateral lo hemos facilitado de manera activa y lo seguiremos haciendo. El Presidente del Consejo Soberano, Teniente General Al-Burhan, y el Vicepresidente, General Hemetti, han insistido varias veces en que desean que el proceso llegue a su fin para luego ceder el poder a un Gobierno civil. Su determinación y la cooperación de los líderes militares y civiles en las últimas semanas para alcanzar una solución son dignas de elogio.

Al mismo tiempo, nos ha alarmado el aumento de las tensiones entre el ejército sudanés y las Fuerzas de Apoyo Rápido que tuvo lugar en las últimas semanas. Hice un llamamiento a ambas partes para que redujeran las tensiones con urgencia, y me ha infundido ánimo la decisión que tomaron la semana pasada de crear un comité conjunto de seguridad, así como su entendimiento sobre aspectos fundamentales de la reforma y la integración del sector de la seguridad.

Ahora los partidos civiles tendrán que ultimar con prontitud los debates sobre los mecanismos para elegir un Primer Ministro y formar un Gobierno. La interacción transparente con el público, con la juventud en la calle y con quienes no se han sumado al proceso, al menos por el momento, es necesaria a fin de generar legitimidad para el futuro Gobierno.

El tiempo es esencial. La magnitud de los retos que enfrentarán los ciudadanos y el nuevo Gobierno, sea cual fuere, es enorme. Las necesidades humanitarias en el Sudán alcanzan niveles récord: 15,8 millones de personas —aproximadamente un tercio de la población—requerirán ayuda humanitaria este año. Los elevados precios de los alimentos y el aumento del hambre siguen siendo un motivo de profunda preocupación.

Los conflictos locales, sobre todo en Darfur, Nilo Azul y Kordofán Meridional y Occidental, principalmente por el acceso a los recursos y su control, siguen causando muertos, heridos y desplazados entre la población civil. Más de 16.000 personas fueron desplazadas por el conflicto entre diciembre del año pasado y febrero de este año. En un solo incidente ocurrido en Bleil (Darfur Meridional), el pasado diciembre, los enfrentamientos intercomunitarios se cobraron la vida de al menos 15 personas, mientras que otras 47 resultaron heridas y casi 13.000 se vieron desplazadas.

Gracias a las intervenciones cada vez más frecuentes de las autoridades, se consiguió reducir las tensiones y mediar en el cese de las hostilidades. En varios casos, también se llevaron a cabo investigaciones, lo cual constituye un avance positivo. Al mismo tiempo, el despliegue de la Fuerza Conjunta de Mantenimiento de la Seguridad sigue retrasándose. En el contexto de esos conflictos, también nos preocupan las denuncias de violencia sexual, que deben investigarse.

El Comité del Alto el Fuego Permanente continúa su labor de seguimiento. Resulta alentador que no se hayan registrado violaciones del alto el fuego desde mi última exposición informativa. En mi reunión reciente con el Comité Militar Superior Conjunto, este reiteró su petición de más apoyo internacional y de que la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán siga desempeñando su papel al frente de los comités de alto el fuego.

El acceso humanitario sigue siendo motivo de extrema preocupación, al igual que los impedimentos burocráticos y administrativos que dificultan la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas y de nuestras organizaciones no gubernamentales asociadas. Mantenemos un diálogo continuo con las autoridades para superar estas cuestiones, entre ellas, la expedición de visados para el personal de las Naciones Unidas. Como consecuencia de la lentitud en las respuestas, la población del Sudán recibe menos apoyo o lo recibe más tarde de lo que debería. También seguimos dialogando con el Gobierno sobre la aplicación del Plan Nacional para la Protección de los Civiles.

Las protestas contra el Gobierno militar han proseguido, aunque en menor número y con menor frecuencia. Si bien el uso excesivo de la fuerza ha disminuido con el tiempo, el 28 de febrero, un agente de policía mató de un disparo a un joven en Jartum. Las medidas inmediatas adoptadas por las autoridades para investigar su muerte y levantar la inmunidad de enjuiciamiento del agente son prometedoras. Insto a las autoridades a que hagan progresos visibles en las investigaciones sobre ese y otros casos de violaciones de los derechos humanos y lleven a los responsables ante la justicia.

23-08051 3/17

La decisión judicial de 6 de marzo de absolver y poner en libertad a ocho jóvenes acusados de asesinar a un oficial de inteligencia militar el año pasado fue bien recibida, dada la ausencia de pruebas en su contra. También acojo con agrado la liberación de otros 300 hombres, que habían sido detenidos sin cargos por orden de los gobernadores de Darfur Septentrional y Occidental en 2021 y 2022. Las autoridades deben respetar el derecho a las debidas garantías procesales de los detenidos y poner en libertad a toda persona que haya sido privada de la libertad ilegalmente.

Las Naciones Unidas también siguen colaborando con las autoridades y los grupos armados para concretar la liberación de los niños vinculados a dichos grupos. En los dos últimos meses, se liberó a 122 niños —92 varones y 30 niñas— en Darfur.

Los retos que enfrenta el siguiente Gobierno son inmensos. Los sudaneses exigen con insistencia que se atiendan las necesidades humanitarias y económicas acuciantes, se garanticen la seguridad, la justicia y el respeto de los derechos humanos, se establezca la paz y se avance en la transición democrática.

Las Naciones Unidas, junto con los asociados internacionales, están trabajando de consuno para coordinar y planificar la prestación de apoyo colectivo a la fase de transición posterior al acuerdo y a las prioridades del Gobierno. Ya hemos convocado un debate inicial con los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los donantes para apoyar las prioridades del Gobierno que, según se prevé, asumirá sus funciones una vez alcanzado el acuerdo.

Permítaseme concluir recordando lo lejos que han llegado los sudaneses: cuando el año pasado informé al Consejo por estas fechas (véase S/PV.9006), el mecanismo trilateral acababa de iniciar el proceso de enlace entre las partes interesadas sudanesas. En aquel momento, las protestas se sucedían cada pocos días y los agentes principales no querían hablar, y mucho menos negociar, entre ellos. Hoy, las partes interesadas sudanesas están más cerca que nunca de un acuerdo y la vuelta a un gobierno civil. El proceso, aunque no ciertamente perfecto, y en ocasiones objeto de crítica por su excesiva lentitud, ha logrado que un grupo amplio y suficientemente inclusivo de partes interesadas, en particular las autoridades militares y las partes civiles de la oposición, se acerquen a un acuerdo.

Y mientras los sudaneses sortean ese último obstáculo, los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional son ahora más necesarios que nunca. Es necesario apoyar al próximo Gobierno con la capacidad necesaria para abordar las cuestiones principales que han seguido latentes: abordar las causas profundas del conflicto, poner en marcha acuerdos de seguridad, mejorar significativamente la vida de las mujeres y los hombres sudaneses y preparar unas elecciones libres y justas. Será fundamental contar con el apoyo unánime del Consejo de Seguridad.

El Presidente (habla en inglés): Agradezco al Sr. Perthes su importante exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (habla en inglés): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Perthes, por su exposición informativa de hoy y por los esfuerzos constantes que sigue desplegando la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS). También celebro la presencia del Representante Permanente del Sudán en nuestra sesión de hoy.

Formularé cuatro observaciones generales.

En primer lugar, quisiera elogiar los progresos logrados desde el anuncio del Acuerdo Marco el 5 de diciembre. El Reino Unido acoge con agrado la amplia y diversa gama de participantes en los seminarios realizados. Alentamos a que se celebre lo antes posible el seminario pendiente sobre la reforma del sector de la seguridad.

A medida que nos acercamos al Ramadán, es esencial consolidar los avances logrados hasta la fecha. Ahora es el momento de que todas las partes aprovechen el impulso, aceleren su participación y alcancen un acuerdo definitivo en las próximas semanas. El Reino Unido está trabajando con sus asociados para garantizar una oferta temprana y coordinada de apoyo a un Gobierno de transición dirigido por civiles.

Apoyamos el papel de la UNITAMS, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo para facilitar el proceso político y alentamos a los no signatarios del Acuerdo Marco a sumarse a esos debates y a aportar su contribución con miras a lograr un acuerdo final.

En segundo lugar, nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General para que las autoridades sudanesas creen las condiciones propicias para contribuir a que las negociaciones tengan éxito. En vista de ello, acogemos con satisfacción la liberación de centenares

de civiles de Darfur detenidos arbitrariamente, pero condenamos el uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes, que se ha saldado con la muerte de 125 manifestantes desde el inicio del golpe.

En tercer lugar, el Reino Unido sigue profundamente preocupado por los conflictos continuos entre las comunidades en todo el Sudán. Exhortamos a las autoridades sudanesas a que aceleren la aplicación tanto del Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán como del Plan Nacional para la Protección de los Civiles en Darfur, y a que se despliegue la Fuerza Conjunta de Mantenimiento de la Seguridad en Darfur.

Por último, el empeoramiento de la situación humanitaria sigue teniendo un efecto devastador en los ciudadanos sudaneses de a pie. Instamos a las autoridades sudanesas a eliminar todas las trabas burocráticas, que están obstaculizando la capacidad de las organizaciones humanitarias para hacer frente a la necesidad, que ha alcanzado niveles récord. Eso incluye la tramitación urgente de visados y el levantamiento de las restricciones a la circulación para el personal de las Naciones Unidas.

Para concluir, el Reino Unido mantiene su empeño de apoyar al Sudán en su proceso para instaurar la democracia y atender las demandas de libertad, paz y justicia del pueblo sudanés.

Sr. Spasse (Albania) (habla en inglés): Permítaseme expresar mi gratitud al Representante Especial del Secretario General Perthes por habernos facilitado información actualizada sobre la situación en el Sudán. También acojo con beneplácito la presencia del representante del Sudán en esta sesión.

La firma del Acuerdo Marco el 5 de diciembre ha renovado la esperanza de una transición dirigida por civiles, incluida la celebración de elecciones, que responda a las aspiraciones del pueblo sudanés. Elogiamos a los signatarios civiles y militares por los progresos logrados hasta la fecha, incluido el lanzamiento de la fase final del proceso político en Jartum el 8 de enero, facilitado por el mecanismo trilateral.

Albania insta a los no signatarios a que se sumen al proceso político y entablen conversaciones significativas para resolver las diferencias pendientes, y exhorta a los signatarios a que no pierdan de vista ese impulso. Además, para ser sostenible, el proceso político debe ser integral y disponer de un amplio respaldo público.

Aunque acoge con agrado la liberación de centenares de detenidos de Darfur de las cárceles de todo el país, Albania sigue preocupada por los numerosos informes sobre el uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes. La situación actual en Darfur y en todo el país demuestra la necesidad urgente de aplicar el proceso de Yuba. Instamos a las autoridades a que investiguen con eficacia, imparcialidad y rapidez cualquier denuncia del uso ilegal de la fuerza u otras violaciones cometidas presuntamente por miembros de las fuerzas de seguridad. Hay que permitir a los manifestantes que ejerzan su derecho de reunión pacífica.

Además, lamentablemente, las mujeres han seguido subrepresentadas. Alentamos encarecidamente a las partes a que cumplan su empeño de incluir a mujeres en sus delegaciones, con un nivel de representación del 40%, en particular en puestos de liderazgo y en las futuras instituciones de transición.

A pesar de los avances logrados en el frente político, nos siguen preocupando las repercusiones de los enfrentamientos entre comunidades en los estados de Nilo Azul, Kordofán del Oeste y Kordofán del Sur y Darfur Central, Septentrional y Meridional.

Las necesidades humanitarias siguen batiendo récords. Unos 18 millones de sudaneses sufrirán inseguridad alimentaria aguda en 2023, y la cifra récord de 11,7 millones de personas —casi una cuarta parte de la población del Sudán— en la actualidad padecen hambre. Por ello, exhortamos a las autoridades sudanesas a que faciliten un acceso humanitario sin obstáculos a todos los afectados. La situación actual de las condiciones humanitarias, las graves violaciones de los derechos humanos y los problemas socioeconómicos del país son preocupantes y requieren atención inmediata.

Albania se siente profundamente preocupada por los casos de violencia sexual contra las mujeres, especialmente en los campamentos de desplazados internos de Darfur. El hecho de que esos incidentes no se denuncien debido al miedo de las víctimas a la vergüenza, la estigmatización y las represalias debe alarmarnos a todos. Además, las violaciones de menores —niños y niñas— cometidas por autores no identificados son sumamente preocupantes. Resulta chocante que, a menudo, se considere a los supervivientes y víctimas de la violencia sexual autores de actividades inmorales. Esa práctica, unida a la falta de rendición de cuentas, lleva a silenciar a los supervivientes y a negarles el acceso a la justicia.

En conclusión, Albania reitera su apoyo firme al mecanismo trilateral y elogia la labor de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán y su equipo especializado encabezado por

23-08051 5/17

el Representante Especial del Secretario General. Aunque la asistencia internacional sigue siendo crucial, todas las partes interesadas deben aprovechar el impulso y dejar a un lado sus propios intereses personales, porque solamente mediante un proceso político encabezado por civiles, dirigido y protagonizado por el pueblo sudanés, podrá alcanzarse una solución. Al pueblo sudanés hay que ofrecerle la oportunidad de un país estable que pueda prestar servicios básicos para todos. Es lo que merece.

Sr. Montalvo Sosa (Ecuador): Agradezco al Representante Especial del Secretario General, Sr. Volker Perthes, por su intervención y por el trabajo que realiza la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán. Reconozco la presencia del Representante Permanente del Sudán en la sesión de hoy.

El Ecuador expresa su solidaridad con el pueblo del Sudán, y hace votos para que se supere la crisis política, económica, de seguridad y humanitaria, para lo cual es central avanzar hacia una gobernanza civil, inclusiva y enmarcada en el estado de derecho. Vemos con buenos ojos la firma del acuerdo marco firmado el 5 de diciembre pasado, que cimenta la esperanza para una solución política inclusiva, de un nuevo Gobierno civil, a través de un proceso de elecciones creíbles, inclusivas y transparentes. Tomamos nota de los hechos y conversaciones acaecidos en los últimos días sobre lo que nos acaba de informar el Sr. Perthes. Reiteramos que la participación de las mujeres es imprescindible para el éxito de este proceso político, por lo que urgimos a todos los signatarios a que mantengan su compromiso con el acuerdo marco, sobre la representación de las mujeres, en particular con los puestos de liderazgo, así como en las futuras designaciones de autoridades de transición. El Consejo debe fomentar además que los grupos no signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba se sumen al proceso de paz. El compromiso y la interlocución para la construcción de un diálogo social son herramientas indispensables.

La situación de violencia, en especial en los estados de Nilo Azul, Kordofán Occidental y Kordofán Meridional, así como en Darfur, sigue siendo preocupante, con decenas —centenas en realidad— entre ellos siete mujeres y un niño durante el período sobre el que se informa. Por ello, instamos a las autoridades sudanesas a redoblar sus esfuerzos en materia de protección de civiles. El Plan Nacional de Protección de Civiles sigue siendo vital para aumentar la protección de las comunidades. Se requiere mejorar los mecanismos de alerta temprana y garantizar la rendición de cuentas, que es indispensable para el fomento de la confianza.

Finalmente, nos preocupan los impedimentos burocráticos y de seguridad que limitan la capacidad de la comunidad internacional para prestar ayuda humanitaria a los más necesitados; más aún cuando 15,8 millones de personas, cifra equivalente a un tercio de la población, requieren asistencia humanitaria. Instamos a las autoridades a que eliminen esas barreras de inmediato y respeten el acuerdo sobre el estatuto de la Misión, incluso mediante el levantamiento de las restricciones a la circulación del personal de las Naciones Unidas.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Perthes, por su exposición informativa tan ponderada.

Alcanzar un acuerdo político definitivo sobre un nuevo Gobierno de transición dirigido por civiles es esencial para poner fin a la crisis política del Sudán y abordar sus urgentes desafíos políticos, económicos, de seguridad y humanitarios. Reconocemos la importante labor realizada en la segunda fase del proceso del acuerdo marco, e instamos a las partes a que lo aprovechen ultimando con rapidez un acuerdo sobre un nuevo Gobierno dirigido por civiles y disposiciones constitucionales provisionales, que permitan reanudar al Sudán su transición democrática. Reconocemos que los dirigentes militares han reiterado su voluntad de retirar de la política a las fuerzas militares. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que antepongan los intereses nacionales del Sudán a los fines políticos particulares y se impliquen con urgencia y espíritu constructivo para lograr un acuerdo político definitivo, que haga realidad los constantes llamamientos del pueblo sudanés a la libertad, la paz y la justicia. En apoyo de ese empeño, y reconociendo la fragilidad de las transiciones democráticas, los Estados Unidos promoverán la rendición de cuentas de los elementos perturbadores, ya sean actores militares o políticos, que intenten socavar o retrasar el progreso democrático del Sudán.

Seguimos apoyando el proceso dirigido por el Sudán, en estrecha coordinación con el mecanismo trilateral. Instamos a todas las partes a que entablen un diálogo de buena fe y velen por que las mujeres, los jóvenes, las personas desplazadas y los representantes de todo el Sudán tengan la oportunidad de participar en la configuración del futuro de su país. Para que ese proceso sea fructífero, las partes deben fomentar un entorno propicio para la participación de todos los interesados, de modo que puedan expresar libremente sus opiniones sin temor a represalias. Además, todos los ciudadanos sudaneses deben ser protegidos de cualquier forma de

violencia. Es fundamental el pleno respeto de la libertad de asociación, expresión y reunión pacífica. Hemos condenado sistemáticamente la violencia contra los manifestantes pacíficos y su injusta detención, y renovamos nuestro llamamiento para que los responsables rindan cuentas.

Volviendo a Darfur, observamos con preocupación que la situación de la seguridad sigue siendo extremadamente inestable y peligrosa y que las tensiones y la violencia han aumentado en otras regiones. La violencia crónica pone de relieve la necesidad urgente de aplicar el Acuerdo para la Paz de Yuba en el Sudán, incluidos el pleno despliegue de la Fuerza Conjunta de Mantenimiento de la Seguridad en Darfur, una reforma inclusiva del sector de la seguridad y procesos de justicia de transición integrales, inclusivos y transparentes.

Sr. Olmedo (Francia) (habla en francés): Agradezco al Representante Especial por su exposición informativa y celebro la participación del representante del Sudán en la sesión de hoy.

Quisiera formular cuatro observaciones. El restablecimiento de una transición democrática en el Sudán sigue siendo la principal prioridad. Hacemos un llamamiento a todas las fuerzas políticas sudanesas para que mantengan el espíritu de avenencia, que condujo al acuerdo marco de 5 de diciembre de 2022. Todos los actores deben priorizar la unidad y ampliar la base política del acuerdo marco. Esa cooperación es fundamental para abordar las cuestiones pendientes. Los debates deben tener en cuenta la importancia fundamental de la participación efectiva de las mujeres.

El restablecimiento de una transición democrática creíble es fundamental para recuperar la confianza de la comunidad internacional. El Secretario General ha enunciado en su informe (S/2023/154) los desafíos que el Gobierno civil deberá afrontar una vez que se haya constituido. Acogemos con agrado los esfuerzos de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) para planificar ese enfoque. Estaremos dispuestos a desempeñar nuestro papel de apoyo internacional, junto con nuestros asociados europeos, una vez que se haya nombrado un Gobierno civil y se cumplan las condiciones.

El statu quo actual es frágil y está teniendo graves repercusiones en la población sudanesa, especialmente en las zonas periféricas. En primer lugar, con respecto a la situación humanitaria, la Unión Europea respondió movilizando 78 millones de euros en 2022. Asimismo, nos preocupa el alto nivel de violencia intercomunitaria, cuyas

causas profundas persisten. Todos los actores deben colaborar para poner fin al reclutamiento de combatientes, que conduce a la escalada sobre el terreno. El Acuerdo de Paz de Yuba fijó un calendario que debe respetarse, incluida la reintegración de los grupos armados signatarios y el despliegue de una fuerza conjunta. Se han dado los primeros pasos, pero es preciso avanzar más rápido.

Por último, pedimos a las autoridades que cooperen con la UNITAMS y eliminen los obstáculos que afectan a sus operaciones. El bloqueo de la expedición de visados para el personal de la Misión y la restricción de su libertad de circulación no respetan el acuerdo sobre el estatuto de la Misión. En un entorno difícil, la UNITAMS sigue cumpliendo todas las tareas que le ha encomendado el Consejo de Seguridad. Encomiamos la facilitación conjunta de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, que siempre ha contado con nuestro apoyo.

Sra. Shino (Japón) (habla en inglés): Yo también doy las gracias al Representante Especial del Secretario General para el Sudán, Sr. Volker Perthes, por su esclarecedora exposición informativa.

El Consejo de Seguridad ha basado el mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) en cuatro pilares, y en cada uno de ellos se pueden observar varios avances considerables. Hoy quisiera referirme a ellos uno por uno.

En primer lugar, en lo que respecta a la transición política, el Japón acoge con satisfacción los recientes avances políticos positivos, sobre todo la firma del acuerdo marco político, que tuvo lugar en diciembre. Asimismo, elogiamos la labor del mecanismo trilateral —a saber, UNITAMS, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo— para aplicar dicho acuerdo.

En particular, el mecanismo trilateral ha facilitado la celebración de talleres sobre las cinco cuestiones pendientes. El Japón se congratula de la amplia participación en dichos talleres de diversas partes interesadas, entre ellas mujeres, jóvenes y representantes de todo el país. Aunque el porcentaje sigue siendo inferior al objetivo fijado por la UNITAMS, el Japón se congratula de que sean muchas las mujeres que han participado activamente en los talleres.

El comienzo, el 8 de enero, de la fase final del proceso político y el anuncio de ayer sobre el calendario acordado para el proceso político fueron también pasos

23-08051 7/17

importantes para lograr el restablecimiento de un gobierno de transición dirigido por civiles. El Consejo debería animar a los no signatarios del acuerdo a unirse al proceso. También debemos instar a los asociados regionales e internacionales a que apoyen este proceso político dirigido y asumido por el Sudán, en consonancia con el mecanismo trilateral y en estrecha consulta con él.

En segundo lugar, debemos seguir respaldando el proceso de paz y la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba y los futuros acuerdos de paz. La lentitud con que se está aplicando el Acuerdo de Paz de Yuba y el Plan Nacional para la Protección de los Civiles es muy preocupante. El Japón aplaude todos los esfuerzos del Gobierno sudanés para avanzar en esos dos acuerdos. También instamos al Gobierno a que siga reforzando las medidas para combatir la violencia entre comunidades, que ha provocado desplazamientos internos a gran escala.

En tercer lugar, en relación con la consolidación de la paz, la protección de los civiles y el estado de derecho, nos preocupa sobremanera el uso excesivo de la fuerza contra manifestantes pacíficos que ejercían su legítimo derecho de reunión pacífica. Hacemos un llamamiento a las autoridades para que tomen las medidas oportunas para impedir este tipo de comportamientos con manifestantes no violentos.

Por último, pero no por ello menos importante, subrayamos que las condiciones de los sudaneses de a pie están empeorando. Es de suma importancia restablecer un gobierno de transición dirigido por civiles que pueda velar por que el Sudán reciba suficiente ayuda humanitaria de la comunidad internacional.

Permítaseme concluir reiterando el pleno apoyo del Japón al papel de la UNITAMS. En diciembre, el Japón decidió hacer una contribución de 664.435 dólares para facilitar las actividades de la UNITAMS en Nilo Azul y Kordofán Meridional. Mantenemos nuestro firme compromiso de respaldar la transición democrática del Sudán y hacer realidad los anhelos de paz, libertad y justicia del pueblo sudanés, y anima al Gobierno sudanés a intensificar sus esfuerzos en este sentido.

Sr. Hauri (Suiza) (habla en francés): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General para el Sudán, Sr. Perthes, por su exposición. También acojo con beneplácito la presencia del representante del Sudán en esta sesión.

El Sudán se encuentra en un momento crucial para restablecer su transición democrática, de la que dependen las esperanzas de libertad, paz y justicia del pueblo sudanés. Suiza se congratula de la colaboración constructiva y de los progresos realizados en las últimas semanas para tratar las cinco cuestiones clave que se definen en el acuerdo marco del 5 de diciembre. Hacemos un llamamiento a los signatarios para que prosigan sus incansables esfuerzos en pro del diálogo y a las fuerzas políticas que permanecen al margen del acuerdo marco para que colaboren de forma constructiva. El compromiso renovado de los dirigentes del Consejo Soberano de devolver el poder a un gobierno civil es también alentador.

Reconocemos el papel fundamental que desempeña la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en la facilitación de dicho proceso.

Ahora se trata de plasmar sin demora esos progresos en un acuerdo político, especialmente por tres motivos.

En primer lugar, una solución política a nivel nacional es esencial para mejorar la situación humanitaria, económica y de seguridad en todo el país. Seguimos profundamente preocupados por la persistencia de la violencia en Darfur, Kordofán y Nilo Azul. Esa violencia, que afecta principalmente a la población civil, es inaceptable. Instamos a todas las partes a respetar el derecho internacional humanitario. Suiza acoge con satisfacción el trabajo del Comité Permanente de Alto el Fuego de Darfur, uno de los pocos mecanismos establecidos por el Acuerdo de Paz de Yuba. Este Comité, que cuenta con el apoyo de Suiza desde su creación, desempeña un papel clave a la hora de rebajar la tensión. Sin embargo, hay que hacer más para luchar contra la inseguridad, ya que el sufrimiento humano sigue aumentando. Casi 16 millones de personas necesitan ayuda humanitaria, la cifra más alta desde 2011.

En segundo lugar, con el inminente retorno de la dirección civil, debemos invertir en el fortalecimiento de una transición inclusiva, respaldada por un amplio apoyo público. El empeño de los signatarios civiles y militares por ampliar la participación de diversos agentes en los cinco procesos de diálogo es una señal alentadora. Sin embargo, y a pesar de su interés, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en todo el proceso. Esto debe cambiar: las mujeres han estado en la vanguardia de la revolución sudanesa y su participación plena, igualitaria y significativa sigue siendo absolutamente crucial para el éxito de la transición política. Pedimos a todos los partidos que cumplan sus promesas de garantizar una representación mínima del 40 % de mujeres en las futuras instituciones de transición.

En tercer lugar, para restablecer la confianza del pueblo sudanés en las autoridades del país y romper el ciclo de violencia será fundamental tener la firme determinación de impartir justicia. Los responsables de violaciones y abusos de los derechos humanos deben rendir cuentas. Nos siguen preocupando sobremanera las informaciones que nos llegan constantemente de casos de violencia sexual y de género contra mujeres y niñas en los campamentos de desplazados internos de Darfur. La reciente visita del experto sobre derechos humanos en el Sudán es un paso importante. Reiteramos su llamamiento a favor de un proceso de justicia transicional global e inclusivo, adaptado a las distintas regiones del país, centrado en las necesidades de las víctimas y que tenga en cuenta la dimensión de género.

Aunque un acuerdo político es un importante paso adelante, el verdadero trabajo no empezará hasta después. Suiza seguirá apoyando la transición en el Sudán y colaborando con el pueblo sudanés en su proceso para conseguir un futuro más pacífico.

Sr. Parga Cintra (Brasil) (habla en inglés): Quiero comenzar agradeciendo al Embajador Agyeman su exposición informativa (véase S/PV.9288) y su presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán. Doy también las gracias al Representante Especial Perthes por su importante exposición informativa de hoy y por dirigir la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS). Asimismo, quiero dar la bienvenida a la sesión al Embajador Al-Harith Idriss Al-Harith Mohamed y a los demás representantes del Sudán.

La última vez que el Representante Especial Perthes (véase S/PV.9211) informó al Consejo, los dirigentes militares sudaneses y una amplia gama de agentes civiles acababan de reunirse para firmar un acuerdo marco político. Aunque entonces ya pudimos encomiar las gestiones que condujeron al acuerdo del 5 de diciembre, la perspectiva actual permite valorar de manera mucho más precisa la evolución política del Sudán.

Como señaló el Secretario General en su último informe (S/2023/154), la firma del acuerdo marco nos devolvió la esperanza de que se reanudase la transición dirigida por civiles en Jartum. Elogiamos la determinación que han mostrado hasta ahora los signatarios del acuerdo marco de encontrar una solución a largo plazo para el bloqueo político. Los animamos a avanzar en la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba, a debatir cómo puede convertirse la justicia transicional en parte

integrante de las políticas públicas en todo el Sudán, especialmente en Darfur, Nilo Azul y Kordofán Meridional, y a adoptar más medidas para reformar el sector de la seguridad.

La participación de las comunidades y los líderes locales es sin duda crucial para resolver adecuadamente estas cuestiones. Por ello, agradecemos que representantes de la comunidad, grupos de la sociedad civil, líderes femeninas, líderes juveniles e incluso comités de resistencia hayan participado en las conferencias pertinentes.

Naturalmente, el principio de implicación y liderazgo sudaneses de la transición sigue siendo fundamental. El pueblo sudanés juzgará, como es lógico, el éxito de una transición dirigida por civiles desde la óptica de la implicación y el liderazgo sudaneses. Por lo tanto, encomiamos al mecanismo trilateral, conformado por las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, por proseguir sus esfuerzos para respaldar y facilitar la transición dirigida por civiles y basada en el principio fundamental de la implicación sudanesa. Apreciamos especialmente las medidas que ha adoptado para implicar a las partes interesadas sudanesas que aún no han firmado el acuerdo marco. Animamos a estos agentes políticos a sumarse al acuerdo y participar en los procedimientos formales. La implicación sudanesa es coherente con unas consultas nacionales verdaderamente exhaustivas. Felicitamos al mecanismo trilateral por haber permitido una amplia participación, no solo en los diálogos formales sino también en las actividades de base.

La violencia y el conflicto armado entre comunidades siguen siendo motivo de preocupación, sobre todo en Darfur, el estado del Nilo Azul y Kordofán Meridional. Aunque la UNITAMS apoya los procesos de paz en el Sudán y la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba, desde que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur concluyó su retirada, la protección de los civiles se ha convertido en una responsabilidad exclusiva de las autoridades sudanesas. Por lo tanto, la protección adecuada de los civiles y una paz sostenida también dependen de los avances de la transición política dirigida por civiles. Aplaudimos las iniciativas en materia de solución de conflictos en curso y acogemos con satisfacción el apoyo que brindan las autoridades sudanesas a las actividades de consolidación de la paz. Al fin y al cabo, las tareas de mediación, las iniciativas de consolidación de la paz y los proyectos de reconciliación son las semillas de una paz duradera. Es necesario emprender reformas en profundidad para atajar las causas profundas de la violencia, siendo quizá

23-08051 **9/17**

la reforma del sector de la seguridad la más importante. Teniendo en cuenta la situación sobre el terreno y los problemas a los que se enfrentan el Sudán y su pueblo, animamos a las autoridades sudanesas a dar prioridad a conseguir avances en este ámbito.

Permítaseme concluir reiterando el apoyo del Brasil a Sudán, al pueblo sudanés y a la UNITAMS. Confiamos en que el Sudán alcanzará un acuerdo político inclusivo y dirigido por civiles.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Agradezco al Representante Especial Perthes su exposición informativa y doy la bienvenida al Representante Permanente del Sudán a la sesión de hoy.

Últimamente se han producido avances en la situación política del Sudán. Tras la firma del acuerdo marco político por las principales partes sudanesas en el mes de diciembre, en enero se puso en marcha la fase final del proceso político, y el mecanismo tripartito compuesto por las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo organizó cuatro reuniones especiales con vistas a resolver las cinco cuestiones pendientes definidas en el acuerdo marco.

Ayer, las partes implicadas celebraron una reunión preparatoria en la que se consensuaron la hoja de ruta y el calendario para redactar un acuerdo político y la constitución de transición, lo cual brinda una importante oportunidad a todas las partes sudanesas para salvar sus diferencias y llegar a un consenso. China se siente alentada por la voluntad política y de consulta mostrados por todas las partes implicadas en el proceso, y anima a todas las partes a adherirse al proceso político dirigido y asumido por el Sudán. La continuación del diálogo inclusivo contribuirá a ampliar el consenso y a encontrar una vía de desarrollo adecuada para el país.

Mientras tanto, la situación socioeconómica y humanitaria sigue siendo preocupante. Según los cálculos de las Naciones Unidas, en 2023, un tercio de la población sudanesa necesitará ayuda humanitaria, mientras que la reducción de la financiación internacional está limitando seriamente las labores de ayuda humanitaria. Hacemos un llamamiento a los países pertinentes y a las instituciones financieras internacionales para que reanuden su ayuda económica al Sudán de forma inmediata e incondicional. Algunos países imponen condiciones políticas a la ayuda, vinculándola al proceso político del país. Con ello no solo se está interfiriendo en la soberanía del Sudán, sino que también se están ignorando los derechos humanos básicos del pueblo sudanés, como es su derecho a la subsistencia y al desarrollo. Esperamos que la

Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán redoble sus esfuerzos para movilizar la ayuda internacional con el fin de aliviar las dificultades a las que se enfrenta el pueblo sudanés.

Observamos que, aunque de vez en cuando siguen produciéndose enfrentamientos entre comunidades, el número de incidentes relacionados con la seguridad está disminuyendo, tendencia que está intrínsecamente ligada a la labor del Gobierno sudanés. Acogemos con satisfacción la oportuna visita del Gobierno sudanés a las comunidades afectadas por el conflicto, así como su compromiso de obligar a rendir cuentas a los autores, sus esfuerzos por lograr acuerdos de reconciliación entre las comunidades implicadas y la serie de iniciativas responsables y eficaces que ha impulsado al respecto. También reconocemos el importante papel que desempeña el Comité del Alto el Fuego Permanente de Darfur para dar seguimiento a las condiciones de seguridad sobre el terreno, y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que preste ayuda financiera y técnica al Sudán, de modo que pueda establecer y garantizar el funcionamiento de los diversos mecanismos previstos en el Acuerdo de Paz de Yuba.

China tiene sus reservas con respecto a la constate imposición de sanciones por parte del Consejo de Seguridad a la región sudanesa de Darfur. Expusimos nuestra posición cuando el Consejo aprobó la resolución 2676 (2023), relativa a sanciones contra el Sudán, a principios de este mes (véase S/PV.9278). Hemos subrayado en reiteradas ocasiones que la imposición continua de sanciones contra Darfur por parte del Consejo no solo carece de fundamento político y de seguridad, sino que limita la labor del Gobierno sudanés para mantener la estabilidad, proteger a los civiles y combatir la delincuencia sobre el terreno. Nos oponemos a la politización y perpetuación de las medidas sancionadoras e instamos a las partes implicadas a que reconozcan la mejora de la situación en el país y atiendan las peticiones de los países de la región de que levanten las sanciones contra el Sudán. Las sanciones no deben utilizarse para la manipulación política y hay que levantarlas.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (habla en ruso): Damos las gracias al Representante Especial Perthes por su información sobre la evolución de la situación en el Sudán. Hemos tomado nota del informe trimestral del Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, presentado por la representación de Ghana (véase S/PV.9288). Asimismo, acojo con agrado la participación en la sesión de hoy del Representante Permanente del Sudán.

Estamos siguiendo de cerca la evolución de la situación en el país. El panorama político sudanés sigue siendo frágil, con muchas hipótesis posibles sobre lo que puede suceder en adelante. Acogemos con satisfacción la voluntad de los dirigentes sudaneses de cooperar constructivamente con los diversos componentes de la sociedad civil, lo que hizo posible la firma del acuerdo marco político el 5 de diciembre de 2022 con la participación de la facción de la antigua coalición gobernante —las Fuerzas por la Libertad y el Cambio—, el Consejo Central. Tomamos nota de las deliberaciones en curso en el país sobre las cuestiones pendientes, que cuentan con el apoyo de los Estados de la región. Esperamos que tengan un efecto estabilizador en la situación del país.

Al mismo tiempo, observamos que en el acuerdo marco político no figuran una serie de agentes importantes en la escena política del país, que siguen rechazándolo. Creemos que es poco probable que impulsando artificialmente el actual proceso político se contribuya a promover un acuerdo global. Para lograr una solución sostenible, el diálogo intersudanés debe basarse en el principio de inclusividad, que implica la participación de todas las fuerzas políticas y los grupos étnico-religiosos influyentes, incluidos los líderes regionales con autoridad. Pedimos al mecanismo tripartito, formado por las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, que prosiga su labor de ayudar a redactar una constitución que una a todo el país. Creemos que cualquier clase de injerencia externa en los asuntos del Sudán, un país amigo, es contraproducente e inaceptable. Estamos convencidos de que los ciudadanos sudaneses son más que capaces y deben resolver por sí mismos sus problemas internos.

La prolongada agitación política interna y los nuevos episodios de violencia han repercutido negativamente en la situación socioeconómica. Una parte importante de la población sudanesa vive por debajo del umbral de pobreza y hay escasez de alimentos en el país. A este respecto, la cuestión de la capacidad de la comunidad internacional para cumplir sus compromisos de proporcionar ayuda financiera es especialmente relevante. Pedimos a la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) que por fin se comprometa seriamente a desbloquear la ayuda internacional sin condiciones previas. Nos parecen hipócritas los intentos de condicionarla al traspaso de poder del país a un gobierno civil. En general, nos sentimos obligados a concluir que hasta ahora los resultados de las actividades de la UNITAMS en la ejecución de su mandato no han estado totalmente

a la altura de nuestras expectativas. Los principales esfuerzos de la Misión se concentran solo en un ámbito, y sus informes anuales adolecen de evaluaciones desequilibradas. Mientras tanto, se está ignorando en gran medida la visión sudanesa de la situación.

Elogiamos los esfuerzos de los dirigentes sudaneses por estabilizar la situación en Darfur y aplicar el Acuerdo de Paz de Yuba. En vista de los periódicos brotes de violencia intertribal, esperamos que las autoridades centrales y locales sigan tomando todas las medidas posibles para responder a ellos con rapidez. Respaldamos la petición de Jartum de que se revisen las anticuadas sanciones del Consejo de Seguridad, de la que también se hacen eco la Organización de Cooperación Islámica, la Liga de los Estados Árabes y el Grupo de los Estados de África aquí en Nueva York. Seguimos creyendo que la situación actual en Darfur exige que se levanten inmediatamente las restricciones impuestas hace 18 años. Esperamos que la cuestión se resuelva lo antes posible, en consonancia con la resolución 2676 (2023), aprobada este mes.

Para concluir, nos gustaría reiterar la firme voluntad de la Federación de Rusia de seguir ayudando a nuestros amigos sudaneses a superar sus dificultades actuales y a recuperar el desarrollo sostenible.

Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos) (habla en inglés): Agradezco al Representante Especial Perthes que nos haya puesto al día sobre las últimas novedades del Sudán. Agradecemos la labor que están llevando a cabo colectivamente la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS), que seguimos apoyando. Celebro también la participación del Embajador Mohamed en la sesión de hoy.

Esta sesión llega en un momento histórico para el Sudán. A principios de este mes, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2676 (2023), que marca la pauta de la actuación de las Naciones Unidas en el Sudán en el futuro. En la resolución, presentada a iniciativa de los tres miembros africanos del Consejo y de los Emiratos Árabes Unidos, se fija un calendario claro para determinar el futuro del régimen de sanciones del Sudán. Casi dos décadas después de que se impusieran esas medidas, una cláusula de extinción de ese tipo es fundamental para levantar las sanciones en un futuro próximo.

La reunión de hoy coincide también con el comienzo de la última fase del proceso político. A pesar de las dificultades sufridas a lo largo del pasado año, el Sudán, con la ayuda del mecanismo trilateral, entabló un

23-08051 11/17

diálogo con el objetivo de alcanzar una solución política sostenible dirigida y asumida como propia por el pueblo sudanés. Como ha destacado el Representante Especial Perthes en su declaración, el compromiso del Sudán ha dado sus frutos desde la firma del acuerdo marco político en diciembre, como son los planes para la firma del acuerdo político definitivo y la adopción de una constitución de transición.

En vista de estos pasos positivos que se han dado en sus primeras fases, los Emiratos Árabes Unidos consideran que es más importante que nunca que el Consejo y la comunidad internacional en general se unan en apoyo del Sudán y de su pueblo. Ante todo, eso significa ayudar a resolver los retos y obstáculos a los que se ha enfrentado el Sudán, como es la falta de los recursos financieros necesarios para aplicar el Acuerdo de Paz de Yuba. También significa crear el clima necesario para que el pueblo sudanés logre avances significativos y duraderos en el proceso político. Habida cuenta de ello, quisiera centrarme en tres cuestiones fundamentales.

En primer lugar, la finalización del período de transición sigue dependiendo de que se alcance un amplio consenso político. Estamos convencidos de que lo que une a las partes interesadas sudanesas supera con creces lo que las divide y, en este sentido, aplaudimos los recientes esfuerzos por ampliar el abanico de partidos implicados en el proceso político. Somos conscientes de que para trazar el camino a seguir se necesitarán esfuerzos ingentes por parte de todos los agentes, tanto para superar sus diferencias como para trabajar por un consenso al tiempo que se genera confianza. En nuestra opinión, es la única manera de lograr una solución verdaderamente dirigida y asumida por el Sudán y una vía pacífica.

En segundo lugar, las gestiones diplomáticas en curso en el proceso político deben ir acompañadas de una ayuda decidida a la economía sudanesa. Las dos vías son complementarias y se refuerzan mutuamente. La economía entró en recesión el año pasado y la inflación sigue siendo de tres dígitos, una de las más altas del mundo. Los agentes humanitarios calculan que este año unos 15,8 millones de personas, un tercio de la población, necesitarán ayuda humanitaria, es decir, 1,5 millones más que el año pasado, la cifra más alta desde 2011. La paz no se consigue de la nada. Las condiciones materiales para lograr avances son fundamentales para hacer frente a las desigualdades y promover una paz sostenible. El Sudán necesita apoyo internacional para poder desarrollar su propia capacidad de respuesta a las emergencias y canalizar los recursos esenciales para lograr la estabilidad a largo plazo. En vista de la

vulnerabilidad del Sudán ante las perturbaciones climáticas, insistimos en la necesidad de dar una respuesta integral que facilite también la adaptación al clima y la resiliencia de las comunidades.

En tercer lugar, aunque el Secretario General ha informado de una disminución de los incidentes relacionados con la seguridad, es necesario resolver los continuos problemas de seguridad. Nos sigue preocupando el aumento de la violencia entre comunidades, como los sucesos que provocaron la muerte de un asesor para la consolidación de la paz en el estado de Nilo Azul. Nos alientan los esfuerzos que están realizando los líderes locales y religiosos para rebajar la tensión. Hay que aprovechar los diálogos comunitarios facilitados por la UNITAMS en varias zonas del Sudán, que contribuyen a aliviar las tensiones entre comunidades. Estas iniciativas siguen siendo un pilar esencial para la convivencia pacífica en el país. También reconocemos el papel vital que desempeña el Comité del Alto el Fuego Permanente de Darfur, que continúa sus actividades y su interacción con las partes para garantizar su aplicación.

Por último, los Emiratos Árabes Unidos mantienen su firme compromiso de apoyar al pueblo sudanés mientras trata de lograr la estabilidad y la prosperidad.

Sra. Gatt (Malta) (habla en inglés): Me uno a los demás para dar las gracias al Representante Especial Perthes por su exposición informativa y dar la bienvenida al Representante Permanente del Sudán a la sesión de hoy.

Malta está totalmente a favor de una transición dirigida por civiles en el Sudán que, una vez establecida, refleje las aspiraciones del pueblo sudanés. Acogimos con satisfacción la firma del acuerdo marco político el pasado diciembre e instamos tanto a los signatarios como a los no signatarios a que colaboren plenamente y se sumen al proceso político. Pedimos a las autoridades sudanesas que creen y mantengan un entorno que propicie un espacio cívico seguro e inclusivo.

Será fundamental garantizar la inclusión de todas las partes interesadas, incluidas las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil, en todos los ámbitos de la toma de decisiones. Solo con la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres podrán tenerse en cuenta las realidades de todo el pueblo sudanés en el acuerdo político definitivo. Malta pide a los signatarios que mantengan su compromiso de incluir una representación femenina mínima del 40 % en los órganos legislativos, ejecutivos y soberanos, y encomiamos a la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) por el apoyo prestado a tal fin.

La valentía mostrada por las mujeres sudanesas en su decidido camino hacia la paz y la democracia es inspiradora y encomiable. Aunque desempeñan un papel fundamental, siguen expuestas al grave peligro de caer víctimas de la violencia sexual y de género, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos. Esto es especialmente cierto en el caso de las desplazadas internas que se dedican a actividades de subsistencia fuera de los campamentos. El reducido número de casos denunciados indica la enorme reticencia de las víctimas a denunciarlos, debido a la estigmatización y la vergüenza de las víctimas. A este respecto, Malta reitera su llamamiento a la rendición de cuentas. Debemos hacer justicia a todas las víctimas, incluidas las que viven en zonas remotas donde resulta más difícil acceder a la justicia. Los autores deben rendir cuentas por sus actos. También subrayamos la necesidad de que se investigue oportuna e imparcialmente cualquier denuncia de uso ilegítimo de la fuerza contra manifestantes.

Los niños también siguen sufriendo graves violaciones. Malta celebra la colaboración entre las autoridades nacionales del Sudán y las Naciones Unidas, que ha dado lugar a una hoja de ruta basada en el Plan de Acción de 2016 para poner fin al reclutamiento de niños y prevenirlo, así como la posterior misión a Darfur para comprobar las denuncias de reclutamiento y uso de niños por las partes en el conflicto.

Aunque acogemos con agrado la liberación de los detenidos darfuríes en Jartum, seguimos profundamente preocupados por la reanudación de la violencia entre comunidades en el país, en particular en Darfur. Condenamos enérgicamente el asesinato de un asesor para la consolidación de la paz en el estado de Nilo Azul y pedimos que se proteja urgentemente al personal humanitario que opera en el país.

En cuanto a la situación humanitaria, nos preocupa muchísimo que las necesidades humanitarias del Sudán hayan alcanzado niveles sin precedentes. Un tercio de la población necesita ayuda humanitaria, y se espera que la situación empeore este año. Las crisis climáticas también han provocado desplazamientos y competencia por unos recursos cada vez más escasos, tras años de desinformación política e impunidad. Malta es partidaria de que se garantice una sólida base de donantes financieros, incluso mediante la respuesta de ayuda humanitaria de la Unión Europea. Acogemos con satisfacción la puesta en marcha del plan de respuesta humanitaria 2023 para el Sudán y reconocemos los esfuerzos de las Naciones Unidas por estar preparadas para movilizar a los asociados con el fin de reanudar el apoyo financiero una vez finalizado el periodo

de transición. Malta también apoya a la UNITAMS. La labor de la Misión debe continuar sin trabas, y lamentamos que los obstáculos administrativos dificulten la ejecución de su mandato. Por lo tanto, pedimos a las autoridades que respeten plenamente las operaciones de la UNITAMS y levanten todas las restricciones impuestas al personal de las Naciones Unidas en el ejercicio de sus funciones.

Para concluir, Malta reitera su compromiso con un proceso dirigido y asumido por los sudaneses, facilitado por el mecanismo trilateral, que realmente aporte soluciones encaminadas a conseguir la paz y la seguridad en el Sudán. Estamos convencidos de que si se refuerza el fomento de la confianza, el pueblo del Sudán disfrutará del futuro que se merece.

El Presidente (habla en inglés): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de Mozambique.

Formulo esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (A3), a saber, el Gabón, Ghana y mi propio país, Mozambique.

Agradezco al Representante Permanente de Ghana, Embajador Harold Agyeman, por el informe del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, que acaba de presentar (véase S/PV.9288). El A3 da las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Volker Perthes, por su importante exposición informativa y por su labor y la de su equipo en el Sudán. Acogemos con beneplácito la presencia en esta sesión del Representante Permanente del Sudán, Embajador Idriss Mohamed. Hemos tomado nota del informe del Secretario General (S/2023/154) y hemos examinado detenidamente las recomendaciones que contiene.

El Sudán se encuentra en una importante encrucijada. Como A3, reconocemos los esfuerzos del pueblo sudanés por superar los desafíos políticos, de seguridad y humanitarios a los que se enfrenta. Seguimos apoyando firmemente las iniciativas en curso para promover la reconciliación nacional, restablecer el régimen constitucional y garantizar la estabilidad en el país. Por ello, reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que mantenga el apoyo necesario y trabaje en sintonía con la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) a fin de facilitar el proceso de paz y poner fin a tantos años de prolongado conflicto.

Respecto del ámbito político, el A3 encomia los avances realizados para garantizar un proceso político y

23-08051 **13/17**

de transición integrador con la firma, el 5 de diciembre de 2022, de un acuerdo marco para reiniciar el proceso de transición en el Sudán y poner fin al estancamiento del proceso político. Dicho acuerdo, que prevé un periodo de transición de dos años bajo una "autoridad civil plenamente democrática" es un verdadero avance hacia una salida de la crisis y la celebración de elecciones creíbles, imparciales y democráticas. A3 insta a los partidos políticos no signatarios a sumarse a la nueva dinámica impulsada por esos avances positivos. Exhortamos a todas las partes interesadas a que prosigan sus debates sobre todas las cuestiones pendientes y a que continúen las consultas con todos los agentes sociales y políticos con vistas a establecer un acuerdo político general que tenga en cuenta los mejores intereses del pueblo sudanés. El A3 se hace eco firmemente del llamamiento hecho por el Presidente de la Comisión de la Unión Africana exhortando a todas las partes a que trabajen de consuno de buena fe para establecer instituciones democráticas, que permitan el regreso al orden constitucional.

Tomamos nota con satisfacción de la convocatoria por parte del mecanismo trilateral de una conferencia sobre el tema "El Acuerdo de Paz de Yuba y la consecución de la paz", que se celebró del 31 de enero al 3 de febrero y brindó la oportunidad de debatir la cuestión de los derechos de la mujer. El A3 desea subrayar que la participación de las mujeres es esencial para el éxito del proceso político en el Sudán. Además, exhortamos a las partes firmantes a que cumplan los compromisos del acuerdo marco y garanticen que las mujeres estén representadas en todas las esferas, incluidos los cargos en funciones decisorias en las instituciones que se establezcan. La resiliencia de las mujeres sudanesas y sus compromisos con la paz merecen ser destacados.

En el ámbito de la seguridad, a pesar de la tendencia a la disminución de la inseguridad, los conflictos armados y la delincuencia siguen siendo grandes desafíos en el Sudán. El A3 sigue preocupado sobre todo por la persistencia de los enfrentamientos entre comunidades, especialmente en Nilo Azul, Kordofán Occidental, Kordofán Meridional, Darfur Central, Darfur Septentrional y Darfur Meridional. Es lamentable que se siga atacando a la población civil, incluidas mujeres, niños y personas vulnerables. Seguimos manteniendo que la violencia contra la población civil es inaceptable y condenamos enérgicamente esos actos atroces.

El A3 exhorta a la UNITAMS a que siga apoyando al Sudán mediante iniciativas para facilitar el proceso político, crear capacidades, consolidar la paz y el desarrollo para la aplicación del Plan Nacional de Protección de

la Población Civil. A ese respecto, el A3 toma nota con satisfacción de la realización por parte de la UNITAMS de una evaluación de la amenaza civil y de la mejora de la documentación sobre los derechos humanos relacionados con el conflicto y la protección de los civiles. Apoyamos los esfuerzos de las autoridades sudanesas por crear un entorno propicio para reconstruir el país. En ese sentido, acogemos con satisfacción la liberación de los detenidos de Darfur, Jartum y Puerto Sudán, así como la decisión de poner fin al uso de la fuerza contra los manifestantes y el compromiso de las autoridades sudanesas de proteger los derechos de la población civil.

En cuanto a la situación humanitaria, el A3 se hace eco del llamamiento para que se mantenga el apoyo al Plan de Respuesta Humanitaria de 2023 para el Sudán con el fin de responder a la grave crisis humanitaria que afecta actualmente a ese país, agravada por el aumento de los precios de los alimentos básicos. Pedimos a la comunidad internacional que preste especial atención a la situación socioeconómica del Sudán, que se ha visto exacerbada por el aumento de los precios de los alimentos y la energía, y podría acarrear graves consecuencias para el proceso de estabilización. Encomiamos la labor de facilitación del mecanismo trilateral, que ha permitido reactivar el proceso político, así como el fortalecimiento de la ayuda de los donantes y del Fondo para la Consolidación de la Paz. El A3 reafirma su compromiso y apoyo a los importantes esfuerzos que en pro de estabilizar la situación en el Sudán realizan la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la UNITAMS, en estrecha cooperación con los asociados internacionales, incluidas las Naciones Unidas, de conformidad con un enfoque de respeto a los principios de la soberanía del Sudán para tratar sus propios asuntos.

Para concluir, el Gabón, Ghana y Mozambique reafirman su solidaridad con el pueblo del Sudán y hacen un llamamiento en favor de una solución dirigida por el Sudán al estancamiento político en el país, a fin de que pueda alcanzar la paz sostenible, la seguridad y un mayor desarrollo económico.

Vuelvo ahora a asumir mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante del Sudán.

Sr. Mohamed (Sudán) (habla en árabe): Quisiera agradecer al Representante Especial del Secretario General para el Sudán y Jefe de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS), Sr. Volker Perthes, su importante exposición informativa de hoy. También quisiéramos

dar las gracias al Representante Permanente de Ghana, Embajador Harold Agyeman, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005), por su positivo informe (véase S/PV.9288) sobre la labor del Comité. Y damos las gracias a todas las delegaciones que han mostrado su apoyo a los avances políticos y de transición que se están produciendo en el Sudán.

Como prometimos al Consejo de Seguridad en su sesión (véase S/PV.9211) de diciembre de 2022 sobre la labor de la UNITAMS, el 5 de diciembre de 2022 se firmó el acuerdo marco con los componentes civiles, entre los que se destacan las Fuerzas por la Libertad y el Cambio, el Consejo Central y diversas entidades profesionales y sindicales. Esperamos que a ese acuerdo le siga un acuerdo final que conduzca a un bienio de transición dirigida por un Gobierno enteramente civil, con el compromiso del ejército de retirarse de la vida política. El componente militar ha expresado en repetidas ocasiones su apoyo al acuerdo marco y su compromiso de trabajar con todas las partes para alcanzar un acuerdo definitivo que allane el camino para el establecimiento de un Gobierno civil de transición. También ha subrayado que está trabajando para convencer a los reacios de que se sumen a esos importantes arreglos políticos para acordar el establecimiento de un Gobierno que conduzca al país hacia la celebración de elecciones libres y limpias al concluir el período de transición.

Los signatarios civiles del acuerdo marco han comenzado a ejecutar un plan orientado a lograr el consenso nacional más amplio posible como preparativo para la firma final. El plan prevé contactos a los niveles local y regional, la creación de comités de consulta con las partes interesadas sobre las cuestiones pendientes del acuerdo marco y la celebración de talleres y conferencias para explicar el acuerdo a todas las partes revolucionarias interesadas. Las discusiones sobre las cuestiones pendientes continuarán a fin de lograr el consenso más amplio posible, mediante la celebración de reuniones especializadas en que participen expertos científicos y profesionales para debatir sobre la justicia, evaluar el acuerdo de paz, desmantelar el régimen anterior y abordar la situación en el Sudán Oriental.

Quiero señalar que la semana pasada se celebró una importante reunión entre el Presidente y el Vicepresidente del Consejo Soberano de Transición, los signatarios civiles del acuerdo marco, el mecanismo trilateral y otros asociados regionales e internacionales, que se centró en el proceso político y los logros alcanzados. La reunión arrojó algunos resultados importantes, como

la conclusión de los debates sobre justicia, seguridad y reforma militar en el período de transición a través de los diversos talleres, la decisión de que el mecanismo trilateral solicite a los signatarios y no signatarios que comiencen de inmediato a redactar un acuerdo final, y la petición de que los comités conjuntos pertinentes de las fuerzas signatarias y el mecanismo trilateral actualicen el calendario para concluir las tareas pendientes y firmar el acuerdo final lo antes posible.

En relación con la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba, el mes pasado el Gobierno de transición aceptó, junto con los movimientos que se adhirieron al Acuerdo, los calendarios para la ejecución de los puntos pendientes del Acuerdo. Los calendarios se establecieron tras la celebración de un taller de cinco días organizado por nuestra hermana República de Sudán del Sur. Entre los resultados del taller figuró la actualización de una matriz para la aplicación del Acuerdo acordada por el Gobierno y los asociados del proceso de paz. La matriz fue firmada el 12 de febrero por el Presidente del Consejo Soberano de Transición y el Presidente de Sudán del Sur, así como por las partes en el proceso de paz y los líderes de las organizaciones y movimientos signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba, junto con los representantes de los países de la región que son garantes y testigos del Acuerdo. Se está trabajando en la aplicación de la matriz, lo que subraya el hecho de que la paz sigue siendo un elemento esencial y máxima prioridad para el Sudán. Se reiteró el compromiso de aplicar la nueva matriz de acuerdo con los calendarios previstos para concluir la aplicación de los puntos pendientes del Acuerdo. El Gobierno de transición está empeñado en garantizar la aplicación de la matriz actualizada de acuerdo con sus nuevos calendarios, con miras a imprimir un gran impulso para resolver los puntos pendientes. La paz es la cuestión clave en el Sudán y la prioridad absoluta del Estado, ya que es fundamental para poder atender las cuestiones de seguridad y desarrollo del país. El Gobierno de mi país no escatimará esfuerzos por garantizar una participación positiva y constructiva en las negociaciones con otras facciones que aún no se han sumado al proceso de paz.

Reiteramos nuestra determinación de promover la protección de los civiles en Darfur, especialmente de las mujeres y los niños, de suerte que podamos preservar su dignidad humana y defender los derechos que el Sudán se comprometió a salvaguardar cuando se adhirió a los instrumentos internacionales pertinentes. Estamos trabajando en la aplicación del Plan Nacional para la Protección de los Civiles y en el desarrollo y despliegue de fuerzas conjuntas con ese fin, que es una de nuestras principales

23-08051 **15/17**

prioridades en Darfur, además de la recogida de armas pequeñas y armas ligeras no autorizadas y la aplicación de programas de desarme, desmovilización y reintegración. Hacemos notar que, a pesar de sus escasos recursos, el Gobierno del Sudán ha podido proporcionar a la fuerza conjunta de protección unos 200 vehículos nuevos equipados para apoyar su labor. Estoy seguro de que los miembros del Consejo han observado que la situación en Darfur está mejorando gradualmente y que muchos desplazados y refugiados han comenzado a regresar a sus aldeas y lugares de origen. Además, la situación en las regiones del Nilo Azul y Kordofán Occidental, donde había tensiones tribales, está volviendo a la normalidad gracias a las medidas del Gobierno.

Los resultados del taller de evaluación de la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba se centran en la eliminación de los obstáculos y en la solución de los problemas que existen. En estos momentos, la comunidad internacional debe respetar sus obligaciones financieras para brindar el apoyo financiero prometido a fin de cumplir con los requisitos de los acuerdos de seguridad, proteger a los civiles y garantizar que los movimientos armados restantes se sumen al proceso de paz.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento a la comunidad internacional a que brinde apoyo financiero para la finalización de todas las disposiciones del Acuerdo de Paz de Yuba, sobre todo teniendo en cuenta que las disposiciones de seguridad del Acuerdo de Paz y la correspondiente desmovilización e integración de las fuerzas de los movimientos armados son una tarea extremadamente costosa y compleja en cuanto a organización, logística y financiación. Doy las gracias a los países amigos que siempre han apoyado esos esfuerzos. Insistimos en que la UNITAMS tiene que desempeñar un papel más importante del que desempeña hoy en ese sentido.

El Sudán garantiza la cooperación con los mecanismos de derechos humanos. Un experto de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos visitó el Sudán en febrero. Durante la visita, el experto recibió garantías de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia de la disposición del Sudán a cooperar con él y facilitar su labor. El experto también tomó nota de los progresos realizados en el expediente de los derechos humanos y del compromiso del Sudán de garantizar la rendición de cuentas para luchar contra la impunidad y defender los derechos civiles y políticos.

En su informe ante el Consejo (S/2023/154), el Secretario General señala la difícil situación económica,

y compartimos su opinión. Esperamos con interés la reanudación de la cooperación y la ayuda para el desarrollo de los asociados bilaterales deseosos de ver una transición exitosa en el Sudán, así como instituciones financieras internacionales, a fin de mitigar el efecto de las reformas económicas sudanesas y reducir la carga de la deuda externa. El Sudán ha cumplido los requisitos para dicha reducción al adoptar las medidas necesarias, de acuerdo con la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados, y acabar por eliminar los desvíos económicos heredados. La comunidad internacional debe asumir sus responsabilidades brindando todo tipo de ayuda humanitaria a los cientos de miles de refugiados de los países vecinos acogidos por el Sudán.

En el informe del Secretario General se reconoce la evolución positiva y la superación del estancamiento político gracias a los esfuerzos del mecanismo tripartito en relación con la firma del acuerdo político marco en diciembre de 2022 por el componente militar y más de 40 partidos políticos, movimientos armados signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba, sindicatos y asociaciones profesionales, así como la firma de la declaración política a la que se unirán el movimiento de Darfur y los miembros de las Fuerzas por la Libertad y el Cambio-Bloque Democrático, en particular el líder del Movimiento por la Justicia y la Igualdad y Ministro de Finanzas, Sr. Gibril Ibrahim, y el Gobernador de la región de Darfur y líder del Movimiento de Liberación del Sudán, Sr. Minni Arko Minawi.

El compromiso renovado de los dirigentes militares de retirarse del proceso político, reforzar el impulso para alcanzar un acuerdo definitivo y formar un Gobierno civil de amplia base se ha convertido en un criterio para la transición política tras el anuncio que se hiciera en las Naciones Unidas en septiembre de 2022.

El proceso político seguirá reforzándose mediante la inclusión de participantes como los desplazados internos, los comités de resistencia, los jóvenes, los nómadas, los pastores y las mujeres representantes. La participación de las mujeres estuvo entre el 26 % y el 35 %, índice que no existe ni siquiera en algunos países desarrollados.

En la última semana, los líderes políticos se esforzaron por superar las diferencias, fortalecer la unidad nacional y priorizar los intereses nacionales, entre ellos representantes del Partido Nacional de la Umma, el Partido Unionista Democrático Original, el Movimiento por la Justicia y la Igualdad, el Movimiento de Liberación del Sudán, el Partido de la Umma, la Alianza Democrática, el Frente Popular Unido, el Alto Consejo

Beja y otros grupos independientes. En Yuba, se reanudaron otras consultas para establecer comunicación con el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte, dirigido por Abdel Aziz Al-Hilu, y aún hay esperanzas de que se una al proceso político. Afirmamos que el papel de las Naciones Unidas debe consistir en apoyar el proceso nacional, adoptar un enfoque pacífico, entablar un diálogo multilateral, completar las disposiciones de seguridad y facilitar el regreso de los desplazados.

En el informe del Secretario General se mencionan también los llamados obstáculos administrativos a la labor de la Misión. No me parece que este sea el lugar adecuado para hablar de ellos. El informe se refiere a la no expedición de visados y permisos de viaje al personal de la Misión. Les ruego tomen nota de que el informe es erróneo en ese sentido. Tenemos confirmación de que se expidieron todas las solicitudes de visado y los permisos de viaje requeridos por la Misión, en consonancia con la estructura administrativa de la Misión, aprobada por la Asamblea General. Permítaseme abundar en detalle sobre esas cuestiones.

En los párrafos 61 y 74 del informe se señala lo siguiente en relación con los visados y la circulación interna del personal de la Misión: retrasos en la expedición de visados de entrada para 19 miembros del personal y en los procedimientos de aprobación de los viajes internos. Tras tratar ese asunto con las autoridades competentes, se aclaró lo siguiente. Se aprobaron visados para 11 miembros del personal, cuyos nombres se incluyen en el número indicado. No está claro si otros cinco, algunos de cuyos detalles la Misión no aclaró, se sumaban al número aprobado o sustituían a otros. Se pidieron aclaraciones a la Misión, pero hasta la fecha no ha habido respuesta.

En el párrafo 61, la Misión mencionó que los retrasos de procedimiento habían obstaculizado el despliegue de funcionarios del Comité del Alto el Fuego Permanente de Darfur. Tras examinar la cuestión, se puso de manifiesto que no había solicitudes de visado pendientes para los 27 funcionarios del alto el fuego, que era el número solicitado por la Misión, cuyos visados fueron aprobados.

La Misión también informó de restricciones a la circulación interna de su personal. Tras revisar el asunto, quedó claro que las autoridades sudanesas no se opusieron ni impidieron el viaje de ningún miembro del personal de la Misión, ni siquiera durante el período anterior al que se acordó que solicitarían exenciones, que fueron completadas por la Misión y el Ministerio de Relaciones Exteriores en enero por un período de seis meses. Todas esas exenciones fueron emitidas, y no hay más exenciones pendientes.

Las afirmaciones que figuran en los párrafos 61 y 74 del informe periódico de la Misión sobre la falta de cooperación de las autoridades gubernamentales con la Misión y el hecho de que ello obstaculizara los esfuerzos de la Misión por cumplir su mandato son inexactas. Por el contrario, las autoridades sudanesas cooperaron con la Misión en todos sus desplazamientos y no se impidió ningún viaje de ningún miembro del personal de la Misión. Sin embargo, la Misión no permite que los funcionarios sudaneses que trabajan en el Comité del Alto el Fuego y en los dispositivos de seguridad viajen en aviones de la UNITAMS. Se plantearon esas cuestiones y la Misión no respondió en cuanto a los motivos por los que se impedía a los funcionarios sudaneses viajar en aviones de la Misión.

Tomamos nota de que existe un comité ejecutivo nacional integrado por las instituciones estatales pertinentes para impedir que se obstaculice la labor de la Misión y orientar su labor en consonancia con la matriz del Sudán, que es coherente con los cuatro pilares y objetivos estratégicos que figuran en el mandato de la Misión. El Sudán trata de darles prioridad en las operaciones emprendidas por la UNITAMS y acoge con satisfacción los logros de la Misión.

Para concluir, quisiera subrayar que los asociados del periodo de transición continuarán esforzándose por garantizar el éxito de la transición. Al mismo tiempo, reafirmamos nuestro compromiso con el diálogo como vía indispensable para resolver los problemas de la transición política del Sudán. Asimismo, reiteramos nuestro compromiso de colaborar con la comunidad internacional para resolver los problemas del proceso de transición, con el fin de alcanzar los objetivos que perseguimos.

El Presidente (habla en inglés): No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 14.00 horas.

23-08051 **17/17**